



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NAFIN CARTERA
(820670)

FEBRERO 2016

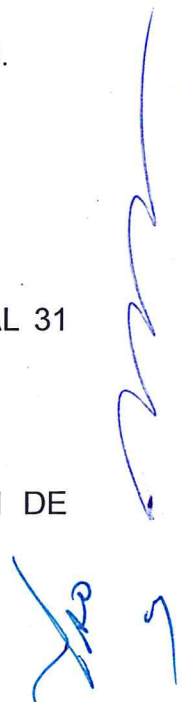
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 83 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO Y 66 DE SU REGLAMENTO

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



INDICE.

- I. ANTECEDENTES.
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- V. RECUPERACION DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
- VI. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VII. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VIII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IX. ACCIONES REALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.





- XII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XIV. INGRESOS POR RECUPERACION Y/O VENTA DE CARTERA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XV. INGRESOS POR RECUPERACION Y/O VENTA DE CARTERA ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XVI. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XVII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XVIII. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XIX. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.



I. ANTECEDENTES

Mediante oficio S/N de fecha 5 de agosto de 2009, la Dirección de Banca de Inversión de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Banca de Desarrollo (NAFIN), puso a disposición del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) con objeto de transferir para su administración, recuperación, negociación y en su caso enajenación el crédito, derechos litigiosos y demás derechos, a cargo de la empresa Promotora de Empresas ARZAC, S.A. de C.V., así como de los Señores Pedro Fernando Arizpe Carreón, Ricardo Margain Berlanga, Oscar Cárdenas Vega y Jaime González Rosales por la venta de acciones representativas de la empresa Grupo Industrial NKS, S.A. de C.V. en el marco de las atribuciones dispuestas a favor del SAE referidas en el Artículo 78, fracción I de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP).

II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015, el SAE no recibió transferencias de cartera provenientes de NAFIN.

III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 se encuentran en administración los siguientes créditos transferidos por NAFIN:

Universo de Cartera

	Número de Créditos
Cartera Activa	2
Cartera Control y Resguardo	0
Total	2

Acreditado	Fecha de Recepción	No. Créditos	Moneda
PROMOTORA DE EMPRESAS ARZAC	28/10/2009	1	M.N.
		1	M.N.
Total de Créditos en Administración		2	

Fuente: Fuente: Oficio DCEAF/DEARAF/012/2016

IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

No aplica por tratarse de un mandato que únicamente transfirió cartera.

V. RECUPERACION DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Desde el inicio de la transferencia y hasta la fecha que se informa no se han obtenido ingresos por recuperación de cartera.

VI. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera.

VII. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera.

VIII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera.

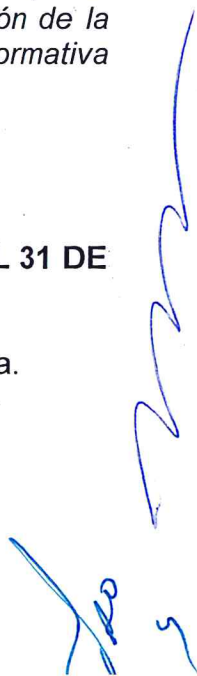
IX. ACCIONES REALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Promotora de Empresas ARZAC, S.A. de C.V.- La Dirección Ejecutiva Jurídica y de Recuperación gestionó obtención de certificados de no propiedad en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del D.F., en el Instituto de la Función Registral del Estado de México así como en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León a nombre de persona moral demandada y codemandados a efecto de que el Despacho externo, encargado de la atención del asunto, continúe con la ejecución de la sentencia o, en su caso, dictamine el asunto como incobrable, de acuerdo a la normativa interna del SAE.

Fuente: Correo electrónico: Administración de Control Jurídico (A)

X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera.





XI. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera.

XII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera.

XIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

No aplica este punto al tratarse de un mandato que tiene exclusivamente Cartera.

XIV. INGRESOS POR RECUPERACIÓN Y/O VENTA DE CARTERA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó venta o recuperación de cartera de esta entidad.

XV. INGRESOS POR RECUPERACIÓN Y/O VENTA DE CARTERA ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Al 31 de Diciembre de 2015, el SAE no ha obtenido ingresos por recuperación o venta de cartera de esta entidad.

XVI. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, no se obtuvieron ingresos por la administración de este encargo.

XVII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, no se han obtenido ingresos por la administración de este encargo.



XVIII. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Durante el periodo que se informa, no se han registrado erogaciones para la atención de este encargo.

XIX. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado, en la atención al encargo solicitado, desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$1,610.84 (Un mil seiscientos diez pesos 84/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y retenciones que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, y/o recuperación de los créditos transferidos por NAFIN.

El cual a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Gastos Legales	\$1,610.84	\$241.63	-	-	\$1,852.47
TOTAL DE EGRESOS	\$1,610.84	\$241.63	-	-	\$1,852.47

Fuente.- Sistema Integral de Registros del SAE (SIRSAE)



**NAFIN CARTERA (820670)
ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Descripción	Acumulado al 31 de Dic 2014	Por el Periodo Ene - Dic 2015	Acumulado 31 de Dic 2015
INGRESOS			
Recuperación de Cartera Transferida por la Entidad	0.00	0.00	0.00
Productos Financieros Sobre Inversiones en Valores	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
IVA GENERADO POR VENTAS	0.00	0.00	0.00
(A) Total Ingresos	0.00	0.00	0.00
COSTOS			
Comisiones por Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00
Gastos Legales	1,610.84	0.00	1,610.84
Terceros Especializados	0.00	0.00	0.00
Aereos Nacionales	0.00	0.00	0.00
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	0.00	0.00	0.00
	1,610.84	0.00	1,610.84
IVA PAGADO	241.63	0.00	241.63
Retención de IVA	0.00	0.00	0.00
Retención de ISR	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
(B) Total Costos	1,852.47	0.00	1,852.47
Entero de Retenciones	0.00	0.00	0.00
Entero de IVA cobrado	0.00	0.00	0.00
(C) Total Enteros	0.00	0.00	0.00
(A) - (B) - (C) INGRESO NETO	-\$1,852.47	\$0.00	-\$1,852.47

Fuente.- Sistema Integral de Registros del SAE (SIRSAE)

Supervisó

L.C. Gabriela Valle Zavala
Administradora de Registro y Control
de Entidades Transferentes "2"

Autorizó

C.P. Patricia Andrade Ochoa
Coordinadora de Rendición de Cuentas con
Entidades Transferentes "A"